

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.
 Los originales no se devuelven
 No se publica los lunes
 SU CRIPC ON

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Arco-Aguero 18

Fernando Gonzalez Hernández
 Habilitado de Clases Pasivas
RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL
MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

La ley sobre huelgas.

La fórmula de la Internacional que exigía reciprocidad entre derechos y deberes acaba de sufrir un nuevo ataque con el proyecto de ley sobre huelgas. En un país donde la fuerza sigue siendo todo y la justicia nada, legislar contra la huelga, contra el único expediente que me cabe para tener a raya al patrono ambicioso, no es hacer obra eficaz, sino realizar una nueva provocación cuyos resultados no pueden menos de ser en la práctica contraproducentes. Algo habla el proyecto de los patronos, pero se descubre a la legua que lo hace con el solo fin de alardear de una imparcialidad mentida. Lo indiscutible es que se tiende a dificultar el ejercicio del derecho de huelga. Porque si en nombre de la libertad del trabajo se me prohíbe que ejerza violencia, amenaza ni vejación contra los que no quieren tomar parte en la huelga ó quieren apartarse de ella ¿a título de que se me obliga a que anuncie a la autoridad con mas ó menos días de antelación mi propósito de huelga? Se trata sencillamente de dificultar toda acción perjudicial á los intereses del patrono. Ley de protección del capital debería llamarse, y no ley sobre huelgas. Si la ley hubiera de obedecerse, las huelgas serian imposibles y el obrero habria perdido la única arma poderosa de que por hoy dispone. Afortunadamente para el obrero, legislar sobre las huelgas es, cuando el terreno no está abonado, como no lo está en España, hacer rayas en el mar. Ha querido nuestro gobierno imitar otras legislaciones; pero, como siempre, ha prescindido de lo que las fundamenta, para fijarse solo en lo que le ha parecido conveniente á sus intereses conservadores. Se puede legislar sobre las huelgas con relativa equidad, cuando se ha legislado antes sobre el trabajo, cuando se ha sometido el contrato de patrono y obrero á condiciones de alguna equidad y justicia. Y aun entonces enseña la práctica que es más que dudoso el éxito. Alemania é Inglaterra pueden ofrecer buenos ejemplos de lo que decimos. La ley de represión de huelgas que votarán estos días las Cortes no servirá para nada. Va directamente contra la huelga general, que en el párrafo primero de su art. 2.º declara ilícita; pero como si no fuera. El principio de justicia no sanciona ese artículo, pues que una sociedad que consiente que se me maltrate, no puede exigirme ninguna clase de miramientos, y no lo sancionará la práctica, pues, bien organizados los obreros, podrían hacer la huelga general y decir luego, como Segismundo: ¡Vive Dios, que pudo ser!

Tampoco hay ley que sancione las revoluciones, ni precepto legal que no pre-

tenda reprimirla, y, sin embargo, á ellas debe la humanidad todos sus progresos. El Estado resultará por la nueva ley provocador de las revoluciones, pues se expone á convertir, por sus preceptos, cada huelga en una revolución. Ilícitas son para él las que paralicen la vida económica ó industrial de una población ó comarca; las que tiendan á producir falta de luz, de aguas ó de un artículo de primera necesidad; las que puedan poner en peligro inminente la vida de una ó más personas; las que dificulten la asistencia á los enfermos ó asilados; las que puedan ser causa inmediata del desarrollo de una epidemia y las que no hayan sido puestas en conocimiento de la autoridad en los plazos prescritos. ¿Qué huelga dejará de poderse comprender en algunos de esos casos? No podrán declararse en huelga en adelante, ni los labradores, ni los panaderos, ni los matarifes, ni los carboneros, ni los empleados del tranvía ni los de los ferrocarriles, ni los poceros, ni los que trabajan en fabricas de gas ó luz eléctrica, ni otra infinidad de oficios. El ministro ha soñado con la supresión de la huelga. ¡Soñar es! El proyecto de ley es, en fin, como se ve, inicuo. Quedará en la memoria de todos como borrón de un gobierno que se llamó hipócritamente liberal. La reacción avanza. Ya véis, obreros, el resultado de vuestra pasividad política. Os parecen las luchas políticas despreciables, y las abandonáis á vuestros enemigos. Ved el fruto que recogéis. Las batallas electorales os son indiferentes. Nada habeis hecho por evitar que lleven las Cortes vuestros enemigos. Y vuestros enemigos tratan de arrebataros el único medio de inmediata defensa que quedaba á vuestras reivindicaciones. No lo consentáis.

F. PI Y ARSUAGA.

Pacotillas

Hace cuarenta y ocho años cabales que se prendió en Madrid un lord inglés de Pepita Durán, la bailarina más notable y gentil del tiempo aquél. La quiso seducir con su boato ofreciéndola joyas y chaletas; pero ella rechazó tales ofertas con dignidad y con *prudencia*. Como era una virtud incorruptible, de mérito mas grande que las que buscan refugio en escondida celda contra las asechanzas de Luzbel, porque ella supo mantenerse incólume rodeada de peñigos, sin caer, el que cayó á sus plantas fue el británico diciéndola sin duda: — ¡*Very muell!* Mi estar enamorado, y mi casarme, ó mi pegarme un tiro en una sien. — —Eso ya es otra cosa, dijo ella, me caso con usted cuando usted quiera, pero mientras tanto, circunspección, respeto... y *chachipé*. Se celebró la boda á toda orquesta de Pepita Durán con el inglés, el cual andando el tiempo allá en su patria un alto personaje llegó á ser y Pepita, educada con esmero, una gran Lady fue. Murieron uno y otro y su fortuna, como es de suponer, había de heredarla un hijo de ellos varón, que en Inglaterra esa es la Ley; pero ¡qué asombro la del hijo ese

cuando le han dicho en Londres que no es hijo legal; que aquella Lady Pepa de su papá no era la mujer pues el marido de esta había sido su maestro de baile, por lo que pasaría la herencia legalmente á un sobrinito del testador, siendo esposa del sobrino hija ilegal también del Lord y de Pepita y, por lo tanto, hermana del doncel desheredado, aunque ésta la fortuna iba por carambola á poseer por su casorio con el heredero, presunto autor de todo este belén. Un español, un ruso, un italiano, un suizo, un alemán, un portugués, ó cualquier natural de otras naciones que pueblan la terráquea redondez, se hubieran resignado con su suerte malhadada, después de haber sufrido el natural tormento del desengaño cruel; pero un inglés temático no cede sin persuadirse bien de la verdad en todos sus detalles; y ese joven, en vez de exhalar ayes de dolor inútiles lamentando su suerte, tomó el tren, pasó el Canal, se dirigió á la Corte, de España y sin perder un minuto, buscó un buen abogado y en compañía de él fué á la parroquia donde estar debía la prueba de con quien había contraído matrimonio la bailarina... y ¡oh decepción cruel! resultó, que, en efecto, la partida matrimonial había constar que su esposo era el maestro coreográfico, no el rico lord inglés. ¿Se dió por eso convencido el hombre? ¡Quí! no señor, examinó el papel, se lo hizo examinar á los demás y se vió bien patente, pero bien, que raspando los nombres que existían del cónyuge y los padres, algún *pez* había escrito otros superpuestos, descubriéndose así todo el pastel. A esta averiguación han dado fuerza de Derecho, ante el Juez varias declaraciones de testigos que han afirmado con tesón que aquel maestro ballarín casó con otra y no con su discípula... ¡Chipén! Ahora declaran los de la parroquia que el falsificador sin duda fue uno á quien le encargaron el archivo por solicitud de él y que lo hacia por amor al arte sin exigir un real para comer. — ¿Donde está ese sujeto?, preguntáronles. — No sabemos, se fué á Buenos Aires ó al Japón ó á Chile ó á los infiernos, vaya usted á saber, lo cual que si nos extrañó bastante que gastaba dinero á tutiplén. — En fin, que el instrumento del delito ya no ha de parecer y el vil instigador en Inglaterra se entenderá con él. A mí lo que me encanta en este asunto es de ese joven la testarudez. Para hacer lo que ha hecho friamente, ¡preciso es ser inglés!

ESTRAÑA.

De todo un poco.

Revista de Extremadura
 El número 28 de esta excelente revista, que se publica en Cáceres y trae artículos de conocidos escritores. Precio de suscripción 6 pesetas al año, Administración, Cuesta de la Compañía, 1, Cáceres.
Gaceta de Administración local.—Aca-

bamos de recibir el número 44, año 41 de esta revista tan útil á los Ayuntamientos y Juzgados municipales. Contiene artículos doctrinales, consultas evacuadas, resoluciones oficiales de verdadero interés, etc. Administración, Carrera de San Francisco, 15, Madrid.

Sección Oficial

El «Boletín» del 5 publica:
 Reglamento para la imposición y cobranza de la contribución industrial y de comercio.
 Edictos de varios Alcaldes, anunciando las subastas de los derechos de consumos y exponiendo al público el padron de edificios y solares.
 Otro del Juez de instrucción de Almerndraljo, anunciando la subasta de una casa embargada á Natividad González Guerrero.
 Otro del Juez municipal de Puebla de la Reina, anunciando las vacantes de Secretario de aquel Juzgado.
 Otros de los Recaudadores de las zonas de Fuente de Cantos, Zafra y Villanueva de la Serena, anunciando la cobranza del 4.º trimestre de contribuciones.
 Otro haciendo saber que terminados los ajustes del batallón provisional de Puerto Rico núm. 3, los individuos que á el perteneciesen pueden solicitar sus alcances por medio de instancia dirigida al coronel del regimiento infantería de Bailén, de guarnición en Logroño.
 Otro del coronel subinspector de la guardia civil, anunciando la subasta que se verificará el 8 del actual para la venta de un caballo de desecho.
 El Boletín del 6 publica:
 Registro de la mina de hierro Victoria, término de Azuaga.
 Circular de la Delegación de Hacienda relativa á consumos y relación de las cantidades que adeudan diferentes pueblos.
 Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.
 Otro de la Delegación de Capellanías vacantes, anunciando que se ha solicitado la conmutación de reatas de la Capellanía fundada por Ana Mateo en la iglesia parroquial de Oiva de Mérida.

Sección Regional.

Hemos recibido una carta de Fregenal de la Sierra, relacionada con la estancia en dicha ciudad de D.ª Belén Sárraga; pero como no conocemos al autor de aquella, ni tenemos la seguridad de que sea auténtica la firma, no diferimos al ruego que se nos hace, de insertar la referida carta. Indicaremos, sin embargo, que según la misma, encontrándose D.ª Belén Sárraga, acompañada de gran número de personas en la Carvecería Extremeña, se pidió permiso á la autoridad local para que la citada propagandista pronunciara un discurso, y que como ese permiso fué denegado, produjese gran disgusto entre los concurrentes. Lamentose tal negativa, tratándose de un acto lícito y que no se ejerciera la debida vigilancia para impedir que otros no tolerados por la ley se realizaran en aquellos instantes, dando lugar con ello á que cierto individuo tirase á la cara de otro que estaba sentado, unas cuantas monedas; agresión que fué contestada en igual forma pero con mayor número de monedas, por el que estaba sentado cual hemos dicho. Hasta se sacó á relucir un revolver por uno de los contendientes, de ser cierto lo que refiere la carta.

Crónica Local

Un manifiesto.

D. José López Sanchez, director de la sociedad «Honra Extremena, tranvía de Badajoz», nos comunica en atenta carta, que una comisión de vecinos de la barriada del ferrocarril desea, hace años, que aquel presente su candidatura para concejal: que siempre se ha excusado, pero ahora que dicha comisión reunió firmas, para proponerle candidato a fin de designar interventores, no puede menos de admitir tal prueba de carino; y para dar a sus amigos las gracias escribió un manifiesto, cuya publicidad nos ruega.

Por complacer a D. José, vamos a dar cabida a dicho documento, si bien nos parece oportuno advertir a su autor, que determinadas personalidades están decididas, si D. José López Sánchez resulta elegido, a pedir que por el cargo que ejerce en aquella sociedad, se le declare incapacitado para el de concejal.

Sería lamentable ciertamente, que don José triunfase y después no pudiera ocupar un sillón en la casa capitular.

Si él estima que la incapacidad existe ¿por qué no retira su candidatura?

Hé aquí el manifiesto.

A mis convecinos y electores.

Honrado con la propuesta de candidato que haceis de mi humilde persona, para concejal por el distrito Estación-Corchuela, para las próximas elecciones, creería faltar al deber más sagrado del hombre, si no os rindiese testimonio público de mi gratitud.

Cumplido dicho deber, voy a explicar mis manifestaciones, sometiendo a vuestra deliberación y criterio, el programa bajo el cual aceptaré gustoso toda la responsabilidad del honroso y grave cargo que vuestro sufragio me ofrece.

Nada os diré de mi vida militar y política en las filas de la democracia, porque las publicaciones oficiales se encargaron ya de hacerlo en repetidas ocasiones, y porque jamás ni por motivo alguno sería yo el cronista de hechos, porque indudablemente quedarían desvirtuados con la propia apología. La historia los consigna y a su juicio me atengo. Por otra parte entiendo que, si bien la idea más ó menos avanzada y liberal puede influir en la más ó menos rápida y completa mejora de condición física, intelectual y moral del ciudadano, también entiendo que la política de partidos no es la administración municipal, y he aquí, en mi concepto, el error más lamentable y trascendental en que han venido incurriendo casi todos los municipios.

El exclusivismo político, con sistemáticas animosidades y parcialidades, ha desnaturalizado completamente la misión y objeto de tan respetable institución y ha convertido el cargo de concejal en un halago a la vanidad ó en una ambiciosa aspiración en beneficio propio, y en un escabel para mas encumbrados puestos, cuando en realidad este cargo expresa la idónea representación y seguro depósito del primero y más sagrado entre todos los derechos naturales y políticos del hombre constituido en sociedad, la equitativa y acertada administración del producto de un trabajo en el impuesto que como ciudadano y productor abona, el cual le da un perfecto y legítimo derecho a la pública mejora de todo cuanto tienda a la conservación y fomento de sus intereses materiales y morales, armonizados y confundidos en el interés común y en el sentimiento de la vecindad; dicho cargo entraña, por consiguiente, el imperioso deber de estimular y facilitar todo aquello que mejor pueda contribuir al más rápido progreso y al más completo desarrollo de las artes, de la industria, de la agricultura y del comercio, a la garantía y mejora de la propiedad, al mayor ensanche en la esfera de la producción y de las transacciones, única base y venero de la pública riqueza.

Nada más justo, lógico y por consiguiente, que la directa intervención del coproductor y copartícipe de este fondo común, en la administración de sus propios bienes y en la estabilidad de todo derecho individual, base de permanencia en su vida cívica; nada más legítimo y natural que la representación genuina de estos elementos sociales en el municipio como garantía de esa misma administra-

ción, porque aquel cuyos intereses se hallan íntimamente enlazados con el interés general no podrá trabajar exclusivamente en beneficio propio sin hacerlo al mismo tiempo en beneficio de sus convecinos. ¿No se exige un depósito previo ó una fianza al administrador de cualquier clase de fondos? ¿Por qué, pues, no ha de exigírsele también al que ha de administrar los fondos municipales? ¿Y qué garantía mejor que el arraigo, con la producción, y con la conveniencia de sus administrados? Hé aquí de qué manera entiendo la misión y condiciones del concejal; hé aquí precisamente el caso en que me encuentro respecto a nuestro distrito; hé aquí, por último, mi sencillo programa dentro de los principios democráticos, pero sin exclusivismo ni oposición ni conformidad puramente sistemática, sino de acuerdo con todo lo que sea progreso y beneficio para la masa común.

Recordad las halagueñas y formales promesas que siempre han precedido al momento de la elección, y examinad siquiera el estado de nuestras carreteras y paseos, sin necesidad de recurrir á otros ramos cuyo estudio y situación demuestran con triste elocuencia hasta qué punto se realizaron aquellas promesas.

Y como quiera que no debo yo incurrir en el mismo defecto que censuro, suprimiré toda promesa y dejaré confiado al tiempo y a los hechos, el cumplimiento y la sinceridad de mis manifestaciones, quedándoos íntimamente reconocido vuestro afectísimo amigo y correligionario,

JOSÉ LOPEZ SANCHEZ.

Badajoz 31 de Octubre de 1901.

Ayer prestó juramento ante la Audiencia provincial el joven abogado don Fernando Abarrátegui y Pontes, quien concluido aquel acto obsequió en el local del Colegio a muchos de sus compañeros de profesión y a otras personas que allí se encontraban, con pasteles, licores y habanos.

Profesora de caligrafía, dibujo, solfeo y piano; larga practica con excelentes resultados.—Ramón Albarrán, 30 principal.—Cenefas, guirnaldas, escudos, enlaces, festones y todo lo concerniente al bordado.—Se admiten encargos para fuera de Badajoz.

Llegó ayer a Badajoz, según habíamos anunciado y se hospeda en el Hotel de París, el representante del acreditado ortopédico D. Jerónimo Farré.

Recibe hoy de once a una y de tres a seis.

Desde aquí marchará a Don Benito, donde recibirá mañana.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo y correligionario de Burguillos D. Leonardo Lima, que vino a Badajoz para desempeñar las funciones de jurado.

También tuvimos el gusto de saludar a nuestro correligionario de Mérida don Tomás Lancho, que regresó a dicha ciudad en el tren rápido.

Ayer, antes de que marchara a Jerez de los Caballeros se invitó con insistencia a doña Belén Sárraga para que fuese a Mérida y a Cáceres, pero dicha señora, aunque lamentándolo, no pudo aceptar la invitación.

Si viene a nuestra provincia en la primavera de 1902, entonces, a serle posible, irá a Mérida y a Cáceres.

Café de "El Gallo,"

11, Plaza de la Constitución, 11

Seis pesetas Kilo de su inmejorable Café tostado.

La Coalición dica que los obreros ofrecieron un puesto en la candidatura republicana a nuestro amigo D. Simón Meléndez Tercero, quien declinó el honor de figurar en ella.

También parece que ofrecieron un lugar en la candidatura, aunque ignoramos

en qué concepto, a D. Gabino Martínez Torres.

Cognacs Henri Garnier y C.º

La lucha electoral será muy reñida, probablemente.

Posible es que en ella ocurran disgustos, si hay gentes que se empeñan para alcanzar el triunfo, a los amaños y las trampas de otras veces, condenados unánimemente por la opinión pública.

¡¡Mucha atención!!

A los que sufren.

En vista de las importantes curas operadas en Madrid en los dolientes desahuciados de los médicos, hubo para bien de los mismos y mal de la humanidad salir una Real orden prohibiendo la venta de un maravilloso específico que lleva el nombre de sus autores Diaz Amado.

Desde entonces los enfermos llenos de fé mandaban a Lisboa todos los días, certificados con valores pidiendo remesas del depurativo Diaz Amado, no pudiendo sus anteros remitir dichos pedidos en vista de la prohibición.

En atención que este verano ha tenido que remitir la Farmacia Ultramarina 1651 frascos del depurativo Diaz Amado a los innumerables españoles que han frecuentado las playas portuguesas y las muchas cartas de gratitud recibidas de los mismos, sus autores han establecido un depósito en Elvas en la Farmacia Central, rua Princesa Amelia.

Este depurativo que ha llevado la alegría a muchas familias es aplicado con gran éxito en la sífilis en todos sus grados y manifestaciones, reumatismo enfermedades del estómago, de la piel y toda enfermedad cuyo origen provenga de la sangre.

Se encuentra en Badajoz, nuestro amigo y correligionario de Torre de Miguel Sesmero, D. Antonio Frageso.

Aun no está designad, el distrito en que ha de luchar cada uno de los siete candidatos republicanos designados por los obreros que profesan ideas democráticas y apoyados por todos los elementos republicanos de Badajoz.

Esos candidatos son D. Vicente Martínez, D. Antonio Arqueros, D. Isidoro Osorio, D. Miguel Cuello, D. Miguel García Portela, D. Emilio Manzano y don Esteban Paniagua.

Tampoco, según creemos, está acordada la forma en que se ha de hacer la designación.

TEATRO.

Anoche como jueves de moda se hallaba el teatro, tan favorecido del sexo bello que no mirabamos a ninguna parte donde nuestra vista no encontrara algo que admirar.

Debe congratularse de ello la Empresa, pues parece que este día por ella señalado va haciéndose punto de cita donde se reúnen nuestras más hermosas extremenas.

Las hijas de Eva (y no me refiero al otro párrafo) obtuvieron una esmerada interpretación por parte de todos.

La Sra. Gay, cantó bien su parte de Esperanza, contribuyendo en el conjunto del cuarteto del tercer acto, a arrancar aplausos merecidos.

La Srta. Lacarra, también fué merecidamente aplaudida en la romanza del mismo acto que cantó con sumo gusto y afinación.

Lacarra (mayor) muy bien en el papel de Avendaño, escuchando aplausos a la terminación de su romanza del segundo acto, en la que filó algunas notitas muy bien.

Munain y Banquells muy bien; el primero cautando y el segundo diciendo.

Los demas contribuyendo el mejor éxito.

En las astas del toro, se distinguieron el Sr. Lacarra (mayor), que ha logrado identificarse con el tipo y lo representa a la perfección y el Sr. Rodrigo que hace un aficionado al arte de Montes, *mu salao*.

Mañana el hermoso drama lírico de los Sres. Zapata y Marqués, titulado *El anillo de hierro*, interpretado por las Sras. Gay y Andet y los Sres. Munain, Lacarra, Banquells, Corona, Rodrigo y Villagrasa.

Servicio telegráfico

Conferencia.

Madrid 8 (4'45).

El ministro de Hacienda Sr. Urzaiz conferenció con Sagasta y le dijo que no es cuestión cerrada de mantenimiento de la cifra de nueve millones de pesetas en los aumentos; pero que había advertido que dentro de la comisión de presupuestos hay una conjura contra él: de este modo le es imposible seguir en el Ministerio.

Sagasta conferenciará hoy con Puigcerver presidente de dicha comisión para aclarar lo que haya sobre el particular.



EL SEÑOR

DON BLAS RAMIREZ DE VERA,

HA FALLECIDO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1901.

A los 41 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolada madre doña Concepción de Vera, sus hermanos don Eduardo, doña María, doña Paulina, doña Elisa, D. Cipriano y don Teodosio y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cuatro y media del día de hoy, desde la casa mortuoria, Prim, 7, a la capilla de San Sebastián; por cuyo favor les quedarán ogradecidos.

Badajoz 8 de Noviembre de 1901.

(No se reparten esquelas).

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápido y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

CONTADO. ECONOMÍA. VENTA A PLAZO.

VENTAS AL PLAZO. SOLIDEZ. ECONOMÍA. VENTAS AL PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-pricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencis. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidáse al Director D. Francisco Aced.

MUEBLES DE LUJO

DE LOS

Talleres de Ebanistería y Tapicería

EL PROGRESO

DE

Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS TALLER DE CONSTRUCCIONES

57, San Juan 57 10, Chapín, 10

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos á precios incompetibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería: pidáse proyectos y presupuestos

Exportación á la provincia, franco de embalaje.

CLÍNICA DE OPERACIONES

y

Consultas de especialidades

Melendez Valdés (antes Granado) 39, bis, pral.

BADAJOZ.

Enfermedades de los ojos, de la matriz y cirugía general, de 1 á 2 de la tarde.

Enfermedades venéreas y sífilíticas, propias de los niños y medicina general. de 12 á 1.

Jueves y sábado, de 4 á 5, gratis á los pobres de Badajoz, que justifiquen serlo.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

Perfumeria y Pasamanería

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Toreros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillertias, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

Los que...

Los que...

CURA DE LA DEBILIDAD



(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Conduce a la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, rehidratamiento de la médula, anomía cerebral con incoherencia y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos acaaban su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas espontáneas en sueños ó á cualquier agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estancamiento de vientre, manchas fijas en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria. En la MUJER: casi siempre esterilidad, histérico nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apollo, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estancamiento de vientre, ganas de llorar, etc. En los NIÑOS: espantamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el 'Fonico Köch', preferido de todos, enfermos y médicos. El 'Fonico Köch' valia la vida y las energías de la mejor edad, vigoriza los miembros, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El 'Fonico Köch' se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndole en sellado libre al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID. Se contesta gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que...



CONSULTA DE Males Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MÉDICO AMERICANO. Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava). VÉREDO. IMPOTENCIA URINA. CURA EN 2 DÍAS.

Blonorragia (flujos). Cápsulas Köch, 8 ptas. Orquitis, ligas, chaneros, verrugas. Femenas Köch, 8 ptas. Para hemorroides de la sangre, las Fajas Depurativas, 8 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó librera.

ESTÓMAGO

al DIGESTIVO HERRERA, 4 pta. caja. Píbase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Fiebras, Diarreas, Malas digestiones, Vómitos, Cólicos, Diarreas, Debilidades, etc. Dado á primera hora permitiendo comer de todo. La más grata y rápida medicina. Consultas gratis y por carta en la farmacia, y va correo enviado á pta. en librería al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

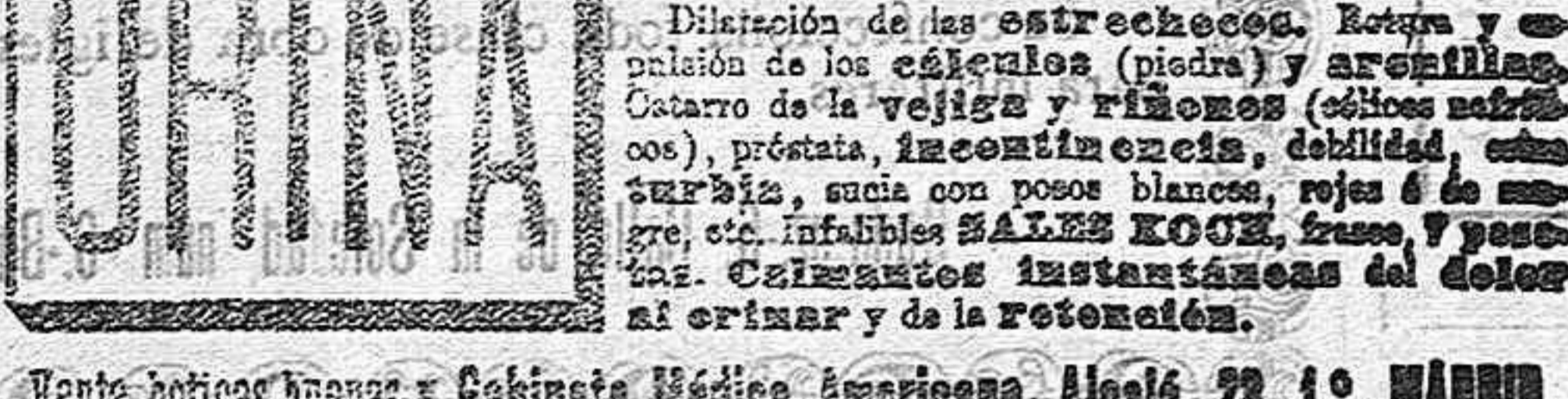
Romático, inflamatorio, reumático ó gotoso que resiste al MATADOLOR (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Búscalo también que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

SORDERA

CAUSAS: RINOS, OÍDOS Y TODAS las enfermedades de los OÍDOS. EN 30 DÍAS SE CURAN. CONSULTA GRATUITA. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID. Consultas gratis y por carta de forma. Va correo por valor sellos ó librera.

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA

SIN SOMBAR NI OPERAR



Dilatación de las estrecheces. Reten y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, etc. curadas. Sueño con pesos blancos, rojos ó de cobre, etc. Infalibles SALES KÖCH, frasco, y pesetas. Curaciones instantáneas del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libras.

Estos preparados se expenden en Badajoz en la farmacia de Santo Domingo, Alburquerque en la del Sr. Corral; Almendralejo en la del Sr. Velasco, Real, 8; Don Benito en la del Sr. Ruiz Gonzalez; Fregenal de la Sierra en la del Sr. Alvarez de Luna y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

ÚNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ 30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL ÚNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece por encanto; de aquí el nombre de mar avillosa ó milagrosa, dado por el que la usa; como resolutoria lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, fismones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó del pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo) Es un antiséptico poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intenso como se desea; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de pepsina, diastasa y pancreatina.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.
HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.
TOS.—Las Píldoras Avibas la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.
DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.
CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard.—Caja: 2'50 y 6 pesetas.
LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.
EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.
Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delicado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey.

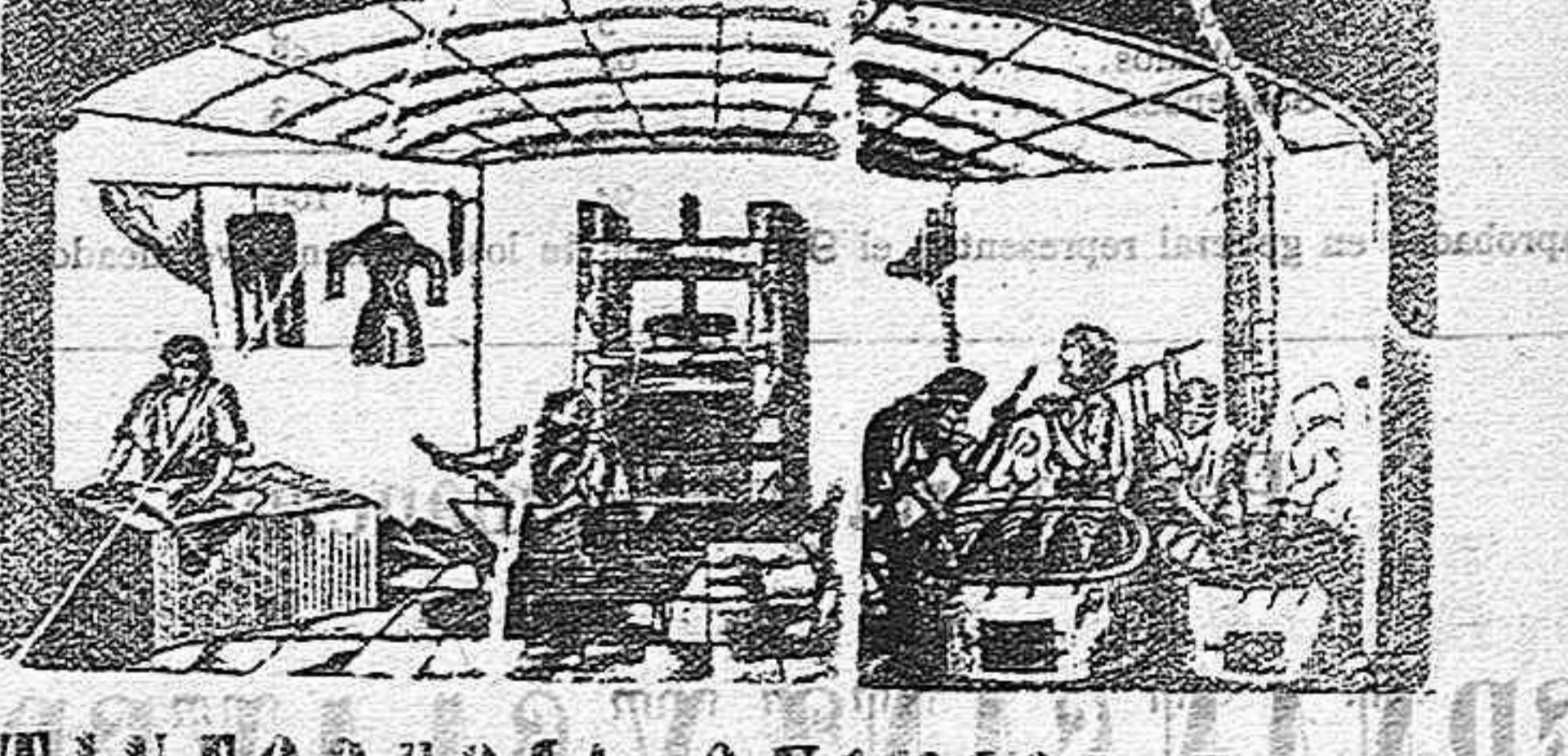
Bicicletas.

Accesorios y gomas para las mismas. Talleres de reparación. DISPONIBLE TIRSO RUIZ P.º ARENEROS, 6. MADRID

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO, INCENDIO Y MUERTE DEL GANADO CAPITAL SOCIAL: 200.000 Pesetas, elevable á 1.000.000

Constituida conforme á las leyes vigentes y con escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona D. Juan Soler Vilarasau. Dirección y Oficinas: Calle de la Princesa, núm. 52, Barcelona. Delegado general de Extremadura: D. Francisco Carrillo Blazquez, Barrio Nuevo, 2, Caceres. Agente en Badajoz: D. Emilio Morillo Fernandez. Esta Sociedad asegura contra el pedrisco, granizo é incendio de cosechas y frutos; contra incendios de edificios, muebles, mercancías, aperos de labor y contra la muerte de ganados.



MANUFACTURERA QUINCE-FRANCO-ESPAÑOLA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarión Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian casacaos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarlos amarillos, y se tiñen de negro. Se tiñen y blanquean los paños y prendas negras, á la última edad. Se tiñen lutos en 48 horas ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20 - BADAJOZ Precios convencionales Taller: calle de Gabriel, 23.

Academia Politécnica DISPONIBLE ACADEMIA - PENSION DE SEGUNDA ENSE Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD Calle de Menacho, núm. 12 - Badajoz